

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14694475486



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

1 1 1 8 6 4 8 9 7 4

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 3

1 1 1 8 6 4 8 9 7 4

27. Fecha expedición

2 0 0 8 0 7 2

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2

31. Primer apellido

MANCIPE

32. Segundo apellido

PEROZA

33. Primer nombre

MARITZA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigue

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2

41. Dirección principal

CL 14 3 53

42. Correo electrónico

mary.g02@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 2 0 9 2 1 9 4 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 6 9 9 | 2 0 2 0 0 6 0 8

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 6 9 2 | 2 0 2 0 0 6 0 8

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9 |

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2020 - 06 - 08 / 14 : 41: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANCIPE PEROZA MARITZA
 985. Cargo CONTRIBUYENTE